

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANCELCORP S.A. CELEBRADA EL DOCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.

En el cantón Samborondón, perteneciente a la Provincia del Guayas, siendo las diez horas treinta, del veinte de abril del dos mil veinte, en la oficina ubicada en el Centro Comercial La Torre, piso dos, local C7, kilómetro 1.5 de la vía Samborondón, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía Ancelcorp S.A., señores: Juan Antonio González Portés, propietario de una acción; y, la compañía INVERSANCARLOS S.A., representada por la compañía GESTORQUIL S.A., a su vez representada por el licenciado Xavier Enrique Marcos Stagg, en calidad de Presidente Ejecutivo, propietaria de setecientas noventa y nueve acciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía en un cien por ciento, ya que todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Los presentes, por unanimidad, han resuelto instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos de la orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de gestión presentado por el Presidente;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe de gestión presentado por el Gerente General;
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario;
- 4.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
- 5.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades dejadas, del ejercicio económico 2019; y,
- 6.- Redacción y Aprobación del Acta de Junta General Ordinaria y Universal, por los presentes.

Preside la sesión el titular de la compañía, señor Juan Antonio González Portés en calidad de Presidente y representante legal; y, actúa en calidad de Secretario el Gerente General señor ingeniero Ángel Polibio Sánchez Egas, quien da cumplimiento a lo establecido en el artículo doscientos treinta y nueve (239) de la Ley de Compañías.



Toma la palabra el Presidente de la Sesión, quien manifiesta que se debe proceder a tratar sobre los puntos de la orden del día. Luego de deliberar al respecto, los accionistas, por unanimidad, resuelven tratar los puntos de la orden del día que se detallan a continuación:

1.- Conocer y resolver sobre el informe de gestión presentado por el Presidente:

El ingeniero señor Juan González Portés en su calidad de Presidente y representante legal de la compañía Ancelcorp S.A., da lectura al informe de labores realizadas durante el ejercicio económico correspondiente al año 2019, haciendo un análisis de los negocios realizados por la compañía a clientes externos en los manejos logísticos de materia prima, realizados en el extranjero, los cuales dejan un rubro financiero a la empresa durante el ejercicio fiscal 2019, de una utilidad neta de **dieciocho mil ochenta y nueve con cincuenta y ocho centavos de Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 18.089,58)**.

Por último finaliza su intervención agradeciendo las labores realizadas por el Gerente General y demás colaboradores, de la misma manera a los accionistas, por la confianza brindada durante su administración.

Dicho informe es sometido a consideración de los accionistas, quienes manifiestan que ha sido expuesto de manera detallada y satisfactoria, por consiguiente lo aprueban unánimemente, el mismo que forma parte integrante de esta acta.

2.- Conocer y resolver sobre el informe de gestión presentado por el Gerente General:

El Gerente General, de la sociedad, manifiesta que las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico 2019, se enfocaron en aspecto administrativo en relación a la Estructura Organizacional, manifestando que sus actividades operativas se desarrollaron en un marco de normalidad y transparencia.

Manifiesta además a los presentes que se manejaron un total de un mil setecientos ochenta y cuatro contenedores, en doscientos dos embarques que se realizaron desde Centro América, Estados Unidos y Sudamérica hacia el Ecuador. Finaliza su intervención, indicando que la compañía, ha tenido un año aceptable en relación a la situación económica del país; y, a su vez agradece a los accionistas, funcionarios, colaboradores, clientes y proveedores por la colaboración brindada durante el ejercicio económico finalizado.

Los accionistas de la compañía, manifiestan que el informe expuesto por el Gerente General es satisfactorio, por lo que lo aprueban, anexándose al expediente; y, formando parte integrante de esta acta.

3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario:

El ingeniero señor Cesar Marcillo, en su calidad de Comisario Principal de la compañía, da lectura a su informe de labores realizadas durante el ejercicio económico 2019, el mismo que contiene opiniones y comentarios sobre el procedimiento de control de la compañía; y, a su vez del análisis de los Estados Financieros correspondiente al periodo fiscal citado, enfatizando que estos han sido elaborados cumpliendo las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, de acuerdo con la Aplicación de Información Financiera (NIFFs).

El informe, es puesto a consideración de los accionistas, por parte del Presidente de la compañía, quienes lo aprueban unánimemente, el mismo se anexado al expediente y forma parte integrante de esta acta.

4.- Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados:

Por pedido del señor Presidente, ingeniero Juan González Portés, el Gerente General, el ingeniero Ángel Polibio Sánchez Egas, pasa a tratar este punto, procediendo a exponer y explicar cada una de las cuentas y subcuentas del balance general, para en lo posterior hacer una presentación detallada del estado de las pérdidas y ganancias, concluyendo con las razones financieras de la compañía al cierre del periodo económico 2019.

El Gerente General, una vez expuesto su informe concluye su exposición, el mismo que el Presidente lo somete a consideración de la Junta General, el Balance General y el Estado de Resultados del periodo fiscal 2019, el accionista y la compañía accionista, representada a través de sus representantes legales, aprueban los mismos por unanimidad.

Se anexan al expediente y forman parte integrante de esta acta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre del año 2019.

5.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades dejadas, del periodo económico correspondiente al año 2018:

Las utilidades acumuladas deben y formarán parte de la reserva facultativa de la compañía.

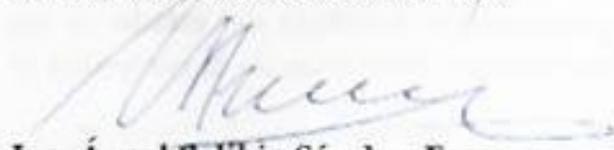
Habiéndose tratados los temas de la Orden de día, el Presidente concede un receso para dar inicio a lo que dispone el numeral seis.

6.- Redacción y aprobación del Acta de Junta General Ordinaria y Universal, por los presentes:

Una vez redactada el Acta de Junta General Ordinaria y Universal, la cual es leída a los presentes, quienes la aprueban y la ratifican en unanimidad, sin observación alguna que hacer, firman para constancia, cada uno de los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 13h30 del mismo día. f) p. Inversancarlos S.A. la compañía Gestorquil S.A., representada por su presidente Ejecutivo L.cdo. Xavier Marcos Stagg, accionista; f) Juan Antonio González Portés, accionista-Presidente; f) Ángel Polibio Sánchez Egas, Gerente General- Secretario; y, f) Ing. Cesar Marcillo Zorrilla, Comisario Principal.

CERTIFICO: Que la que antecede es fiel copia de su original, al cual me remito en caso necesario.

Samborondón, 20 de abril del 2020



Ing. Ángel Polibio Sánchez Egas
Gerente General-Secretario